



XI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA ESCOLAR
IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPERTOS EN SALUD ESCOLAR Y UNIVERSITARIA
XXXCONGRESO ESPAÑOL DE MEDICINA Y SALUD ESCOLAR Y UNIVERSITARIA

“Gestión y Promoción de la Salud Integral Escolar y Universitaria”

Cuenca 16, 17 y 18 octubre de 2015

IMPRESO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Título: _____

Autor: _____

Centro de trabajo: _____

Tipo: Oral

Póster

Resumen:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "XI Congreso Internacional 2015", cuya finalidad es la gestión de la inscripción. El órgano responsable del fichero es la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Calle Amorós, 3 – 1ªA 28028 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Normas para presentación de Comunicaciones Científicas

1. Las comunicaciones científicas podrán ser de tipo oral o tipo póster en formato Power Point, según el formato oficial del **Modelo de Póster de Comunicación Científica**, adjunto en www.aemseu.es.
2. Los resúmenes de las comunicaciones científicas se pueden presentar hasta el **10 de septiembre de 2015**, con el fin de que sean recogidas en el Libro del Congreso.
3. El Resumen deberá hacerse en este impreso. La longitud máxima del Resumen es de 400 palabras; y en él deberá constar: los objetivos del estudio, la metodología empleada, los principales resultados obtenidos y las conclusiones.
4. El envío de estos Resúmenes, podrá ser por correo convencional, mensajería o correo electrónico a la Secretaría del Comité Científico:

Borja Jesús Herraiz Ahijado
Secretario Nacional del comité científico de la AEMSEU
Calle Antracita 28 6ªA 28045 Madrid
Tf. contacto: (+34) 618482826
E-Mail: [**congresosaludescolar2015@gmail.com**](mailto:congresosaludescolar2015@gmail.com)

- 5.- El Comité Científico evaluará por pares los Resúmenes de los trabajos remitidos, y le contestará al autor responsable por correo electrónico si ha sido aceptado para su presentación.
- 6.- La presentación de comunicaciones científicas requiere la **previa inscripción** en el Congreso del **autor firmante**.
- 7.- Salvo excepciones, el máximo de autores serán tres por comunicación científica e irá subrayado el autor que defenderá la comunicación.
- 8.- Los trabajos deberán ser originales y no hayan sido presentados a otros congresos, ni hayan sido publicados en revistas. En el caso de los productos farmacéuticos, se permite la aparición de su nombre comercial siempre que se detalle el nombre del principio activo y de los excipientes. Se podrán emplear abreviaturas estándar, pero en los casos de abreviaturas poco comunes se detallará entre paréntesis el nombre completo después de su primera aparición. No deben enviarse comunicaciones con resultados preliminares o que no puedan ser considerados definitivos, salvo que por razones de interés sanitario se considere urgente su comunicación. Debe evitarse la presentación de varias comunicaciones si los resultados pueden sintetizarse en una sola. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.

Criterios para la Aceptación de Comunicaciones Científicas oral o póster:

El Comité Científico evaluará las comunicaciones por dos miembros especialistas del tema, sin conocimiento del nombre e institución de los autores, y de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El resumen está bien estructurado (objetivos, métodos, resultados, conclusiones) y la sintaxis y ortografía son correctas.
2. El diseño es adecuado a los objetivos.
3. Las variables están descritas correctamente.
4. La población de estudio está correctamente definida y es adecuada al diseño y objetivos.
5. Las técnicas de análisis son adecuadas.
6. Los resultados se presentan con claridad.
7. Las conclusiones se basan en resultados.
8. Los resultados son relevantes, originales y de interés sanitario y científico.

Premio a la Mejor Comunicación oral y en formato póster.

Cada uno de los trabajos científicos presentados serán evaluados dos miembros independientes del Comité Científico para su admisión y presentación, y podrán optar al Premio al Mejor Trabajo Científico Nacional Anual 2015 de la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, que se hará entrega del Diploma Acreditativo en el acto de clausura del Congreso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "XI Congreso Internacional 2015", cuya finalidad es la gestión de la inscripción. El órgano responsable del fichero es la Asociación Española de Medicina y Salud Escolar y Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Calle Amorós, 3 – 1ªA 28028 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.